



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL DIRECTOR (e) DE LA REGIONAL META, DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar Cuatro (04) Apoyos administrativos y/o de apoyo a la gestión con el siguiente objeto igual: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo administrativo para dar soporte en el trámite de las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta a través del aplicativo sofia plus y brindar apoyo en las actividades administrativas que corresponden a la gestión de la Coordinación Académica para la Vigencia 2023."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 123 del 6 de enero de 2023

En consecuencia, este Despacho,

AUTORIZA

A la Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta, a contratar los servicios de Cuatro (04) Apoyos administrativos y/o de apoyo a la gestión con el siguiente objeto igual: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo administrativo para dar soporte en el trámite de las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta a través del aplicativo sofia plus y brindar apoyo en las actividades administrativas que corresponden a la gestión de la Coordinación Académica para la Vigencia 2023."

Dada en Villavicencio a los **13 FEB 2023**

088

Gustavo Enrique Ochoa Rocha
Director Regional Meta

Vo.Bo: Eberth Alfonso Castro Murcia, Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Meta

Revisó: Marian Johanna Cuyares Rojas – Abogada de Contratación y Jurídica CISM

Proyectó: Oscar Quintana, Apoyo de Contratación CISM

GTH F 259 V03